



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

**CURSO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN
CIENCIAS FORESTALES**

&

EXAMEN PROFESIONAL

PARA OBTENER TITULO DE INGENIERO FORESTAL

CALENDARIO / CRONOGRAMA

16 junio 2017 Publicación de convocatoria

19 - 28 junio Recepción de expedientes de candidatos al Curso de Actualización

3 - 7 julio Revisión de expedientes

7 julio Publicación de relación de candidatos aptos

10 julio al 28 agosto Desarrollo de Curso de Actualización

14 – 25 de agosto Inscripción para Examen Profesional

31 agosto examen escrito

11 - 14 setiembre examen oral

29 setiembre publicación de resultados



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

**CURSO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL
EN CIENCIAS FORESTALES**

&

**EXAMEN PROFESIONAL
PARA OBTENER TITULO DE INGENIERO
FORESTAL**

10 DE JULIO AL 29 DE SETIEMBRE 2017

INFORMES E INSCRIPCIONES

Secretaría de la Facultad de Ciencias Forestales

TELEFONOS: 614-7145, 614-7800 anexos 497 ó 234

CORREOS: fcf@lamolina.edu.pe

**CURSO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN CIENCIAS FORESTALES Y
EXAMEN PROFESIONAL
PARA OBTENER TITULO DE INGENIERO FORESTAL**

I. PRESENTACION

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina organiza el **Curso de Actualización en Ciencias Forestales** y el **Examen Profesional**, para bachilleres forestales¹ que deseen obtener el título de **Ingeniero Forestal**, de conformidad a la normatividad vigente a la fecha y en virtud a lo aprobado por la Resolución N°0083-2017 CU-UNALM.

Los requisitos para inscribirse en el curso de actualización profesional son:

1. Poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Forestales
2. Ser egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la carrera, los cuales deberán ser sustentados.
3. Abonar el pago correspondiente al curso de actualización profesional.

Los requisitos generales² para rendir el Examen Profesional son:

1. Poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Forestales³
2. Ser egresado y haber prestado servicios profesionales durante tres años consecutivos en labores propias de la carrera, los cuales deberán ser sustentados⁴.
3. Abonar el pago correspondiente al derecho de examen profesional⁵

El proceso del examen profesional consta de dos partes:

1. Examen escrito de conocimientos, de conformidad a un programa de evaluación definido por la FCF.
2. Sustentación de un trabajo monográfico, previamente determinado y presentado por el examinado.

El candidato a Ingeniero Forestal, deberá aprobar el examen escrito y el examen oral (sustentación del trabajo monográfico) con una nota promedio no inferior a doce (12), en una escala de calificación de 0 a 20 puntos.

II. OBJETIVOS DEL CURSO DE ACTUALIZACION.

- Actualizar los conocimientos de los participantes en los principales temas relacionados con el manejo e industrias forestales.

¹ Egresados con anterioridad a la vigencia de la Ley 30220, Ley Universitaria, julio 2014.

² Artículo N°4 del Reglamento de Examen Profesional aprobado por Resolución N° 0909-2011-UNALM

³ Artículo N°150 – a del Reglamento General de la UNALM aprobado por Resolución N° 0001-2017-AU-UNALM

⁴ Artículo N°151 del RGUNALM

⁵ Procedimiento N°32 de TUPA UNALM aprobado por Resolución N° 0061-2015-UNALM

- Preparar al participante para el Examen Profesional y la Sustentación de su Trabajo Monográfico conducentes a la obtención del título profesional de **Ingeniero Forestal**.

III. DESARROLLO DEL CURSO DE ACTUALIZACION

Áreas temáticas a desarrollar

Las áreas temáticas a desarrollar cubrirán el quehacer de la ingeniería forestal en la actualidad considerando el desarrollo tecnológico y la nueva normatividad.

Duración y calendario

El curso de actualización profesional está diseñado para ser desarrollado en un periodo de ocho semanas con sesiones de tres horas totalizando 60 horas lectivas de acuerdo al siguiente calendario:

	Semana	horas		Horario
10 - 14 julio	semana 1	6	L - M- V	6 - 9 PM
17 - 21 julio	semana 2	9	L - M- V	6 - 9 PM
24 - 26 julio	semana 3	6	L - M	6 - 9 PM
31 julio- 4 agosto	semana 4	9	L - M- V	6 - 9 PM
7 - 11 agosto	semana 5	9	L - M- V	6 - 9 PM
14 - 18 agosto	semana 6	9	L - M- V	6 - 9 PM
21 - 25 agosto	semana 7	9	L - M- V	6 - 9 PM
28 agosto	semana 8	3	L	6 - 9 PM
	TOTAL	60 horas lectivas		

Trabajo monográfico

Las características y especificaciones relacionadas con la determinación, desarrollo y sustentación del trabajo monográfico se detallan en el Anexo 2⁶

Al momento de inscribirse al curso de actualización, el candidato debe presentar un avance del Perfil de Trabajo Monográfico, donde se especifique y desarrolle: Título, identificación del problema, objetivos generales y específicos, marco teórico y metodología, lo que permitirá la asignación de un tutor o asesor en función a la temática seleccionada.

IV. EXAMEN PROFESIONAL

El Examen Profesional es una modalidad de titulación para Bachilleres de la Universidad Nacional Agraria La Molina^{7 8}

El proceso del examen profesional consta de dos partes:

⁶ Reglamento de Examen Profesional aprobado por Resolución N° 0909-2011-UNALM

⁷ Artículos N°1 – 3 del Reglamento de Examen Profesional aprobado por Resolución N° 0909-2011-UNALM

⁸ Resolución N°0083-2017-CU-UNALM del 30 de marzo de 2017.

1. Examen escrito de conocimientos, de conformidad a un programa de evaluación definido por la FCF, prueba que se desarrollará en las instalaciones de la FCF el 31 de agosto del 2017.
2. Sustentación de un trabajo monográfico, previamente determinado y presentado por el examinado.

El candidato a Ingeniero Forestal, deberá aprobar el examen escrito y el examen oral (sustentación del trabajo monográfico) con una nota promedio no inferior a doce (12), en una escala de calificación de 0 a 20 puntos.

Los candidatos que no llevaron el curso de actualización 2017 podrán inscribirse para el examen profesional en las fechas previstas y anunciadas en el cronograma, cumpliendo los requisitos establecidos⁹

V. Consideraciones administrativas

Requisitos para la inscripción al Curso de Actualización:

1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales.
2. Formato único de inscripción (según modelo Anexo 1)
3. Declaración Jurada de no tener proyecto de tesis o trabajo de titulación aprobado y/o carta del profesor asesor para anulación del proyecto de tesis.
4. Copia fedateada¹⁰ del Grado de Bachiller de la UNALM.
5. Original o copia fedateada del certificado de estudios.
6. *Curriculum Vitae* documentado.
7. Acreditar haber ejercido servicios profesionales propios de la especialidad por tres (3) años consecutivos mediante constancia(s) de servicio(s) profesional(es) original(es) o copia(s) legalizada(s) por Notario Público.
8. Constancia de pago por derecho a Curso de Actualización.
9. Avance del Trabajo Monográfico (Anexo 2)

Requisito para rendir el Examen Profesional:

Los candidatos que llevaron el Curso de Actualización agregarán:

10. Constancia de pago por Derecho a Examen Profesional

Requisitos para los candidatos que NO llevaron el Curso de Actualización:

1. Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales.
2. Formato único de inscripción (según modelo Anexo 1)
3. Declaración Jurada de no tener proyecto de tesis o trabajo de titulación aprobado y/o carta del profesor asesor para anulación del proyecto de tesis.
4. Copia fedateada del Grado de Bachiller de la UNALM.
5. Original o copia fedateada del certificado de estudios.
6. *Curriculum Vitae* documentado.
7. Acreditar haber ejercido servicios profesionales propios de la especialidad por tres (3) años consecutivos mediante constancia(s) de servicio(s) profesional(es) original(es) o copia(s) legalizada(s) por Notario Público.

⁹ Resolución N°0909-2011-UNALM y Resolución N°0083-2017-CU-UNALM

¹⁰ El fedateado es realizado por la Secretaría General de la UNALM y no debe tener más de un año de antigüedad

8. Constancia de pago por derecho a Examen Profesional.
9. Avance del Trabajo Monográfico (Anexo 2)

Pago de derechos

- a. Curso de Actualización.

El monto a depositar por concepto de derecho al Curso de Actualización es de 3,000.00 soles.

Se podrá depositar 50% al momento de la inscripción y 50% al término de la cuarta semana del curso.

Depósito se realizará en cuenta BCP N°191-0031059-0-26 a nombre de la Fundación para el Desarrollo Agrario, voucher de depósito podrá ser canjeado por boleta o factura.

- b. Examen Profesional.

El monto a depositar por concepto de derecho a Examen Profesional es de 1566 soles, de acuerdo al procedimiento N°32 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la UNALM.

Depósito se realizará en cuenta corriente del Banco de la Nación N°00-068-254140 a nombre de la Universidad Nacional Agraria La Molina.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7850 Anexos 211 - Fax 349-6670 * Email: segeprevi@lamolina.edu.pe Apartado 12-088 - Lima-Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Facultad de Ciencias Forestales

ANEXO 1

FORMATO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN TITULACIÓN / MODALIDAD EXAMEN PROFESIONAL

N° DE REGISTRO

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NOMBRES

AÑO DE EGRESO * CÓDIGO DEL GRADO DE BACHILLER

II. SERVICIOS PROFESIONALES* (considerar actividades realizadas después de su egreso de la UNALM)

A. TRABAJADOR DEPENDIENTE

N°	EMPRESA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PERIODO

B. TRABAJADOR INDEPENDIENTE

N°	TIPO DE RECIBO	N° RECIBO	NOMBRE DEL CLIENTE	ACTIVIDAD REALIZADA	PERIODO

III. PROPUESTA DE TEMA PARA EL EXAMEN ORAL (adjuntar borrador preliminar, según estructura del Anexo 3 del Reglamento del Examen Profesional)

N°	TITULO	DOCENTE TUTOR SUGERIDO



ANEXO 2

ESTRUCTURA DEL TRABAJO MONOGRAFICO¹¹

I. CONTENIDO

1. Carátula (indicando el título en forma clara y concisa).
2. Índice.
3. Resumen del trabajo (extensión máxima 1 página).
4. Introducción.
5. Revisión bibliográfica.
6. Desarrollo del tema (incluye discusión).
7. Conclusiones.
8. Recomendaciones.
9. Referencias bibliográficas.
10. Anexos.

II. FORMATO PARA EL TRABAJO MONOGRAFICO FINAL

1. La extensión debe fluctuar entre 40 y 60 páginas.
2. Tamaño de papel A4 con letra de fuente Times New Roman 12.
3. Espaciamiento interlineado 1½ espacios.
4. Hojas numeradas e impresas en ambas caras.
5. Luego de levantadas todas las observaciones del Jurado, presentar tres ejemplares originales empastados en color verde.

¹¹ Reglamento de Examen Profesional aprobado por Resolución N°0909-2011-UNALM